

D^o Fran^o Garcia
Qui^z Melgarcho

Joseph Calcedano
Romero

Alm

Juan Ponce de Leon

En vista de lo que se contiene en el Real Cédula de V. M. de 17 de Mayo de 1763 en virtud de la qual se mandó que se diese un traslado de ella a los señores D^{os} Juan Ponce de Leon y D^o Joseph Calcedano para que se conformasen con ella y se acordase lo que conviniere en esta parte de lo que se mandó en ella.

Dequero

Juan Ponce de Leon

Carula detozza y de la Real Cédula de V. M. de 17 de Mayo de 1763 en virtud de la qual se mandó que se diese un traslado de ella a los señores D^{os} Juan Ponce de Leon y D^o Joseph Calcedano para que se conformasen con ella y se acordase lo que conviniere en esta parte de lo que se mandó en ella.

